

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO**  
**"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**  
**PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA**  
**EDUCACIÓN**

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR SUPLENTE EN LA SIGUIENTE CATEDRA ANUAL:

**PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – 2ºA – TM- 3 HS**

HORARIO: MARTES 10:10 a 12:10hs

JURADO: RIVAS, PEDRO-DA CUNHA, MÓNICA-LESLABAY, LILIANA

**REQUISITOS EXCLUYENTES: Título de Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación – Antigüedad comprobable en la Formación Docente y el Nivel Secundario de 5 años mínimo – Formación comprobable de Psicología Social.**

**CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR**

**“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”**

**LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 23/06 AL 01/07**

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo [inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com](mailto:inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com)

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla [notificacionselecciones.jvg@gmail.com](mailto:notificacionselecciones.jvg@gmail.com). En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC  
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2021,  
quien suscribe \_\_\_\_\_, CUIL

con \_\_\_\_\_ domicilio real en

Teléfono celular \_\_\_\_\_, teléfono fijo

\_\_\_\_\_ postulante al cargo \_\_\_\_\_,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN \_\_\_\_\_

DOCUMENTO \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**

### **Departamento de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación**

Nivel: **Superior**

Carrera: **Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación**

Campo: **de la Formación Específica**

Bloque II: **La Educación como Proceso Político: Decisión, Definición y Agenciamiento**

Instancia Curricular: **Psicología Social y Análisis de las Organizaciones Educativas**

Formato: **Asignatura**

Régimen de Cursada: **Anual**

Curso: **2°**

Comisión: **A**

Turno: **Mañana**

Carga horaria: **3 horas Cátedra**

Docente a cargo: **Prof. Gabriela Gelber**

Año: **2020**

## **FUNDAMENTACIÓN:**

Esta instancia curricular toma como objeto de estudio a las organizaciones educativas a partir de los aportes de la psicología social y el análisis institucional en cuanto a la problematización y comprensión de dimensión política-institucional, dinámicas y sentidos grupales que se construyen y desarrollan alrededor de discursos y prácticas en las organizaciones educativas. Sin embargo, y por considerar a las instituciones como ámbitos complejos de socialización y constitución subjetiva, se propone complejizar el abordaje a partir de los aportes teóricos de diversas disciplinas que permitan comprender los fenómenos institucionales materializados en múltiples organizaciones sociales. Las mismas son el resultado de procesos políticos, sociales, culturales e históricos que es necesario problematizar en pos de complejizar la mirada en el contexto actual.

El encuadre de trabajo estará constituido por la definición de un marco teórico referencial que colaborará en la interpretación y reconocimiento de significados centrales del objeto de estudio, lo individual, lo interpersonal, lo grupal, lo organizacional y lo contextual como diferentes dimensiones de análisis. Asimismo, la consideración de la perspectiva situacional y el aporte de la reconstrucción histórica de los fenómenos que allí se despliegan.

Considerando el perfil del egresado de la carrera y los posibles ámbitos de trabajo de los futuros egresados, se centrará la mirada en el trabajo de asesoramiento pedagógico e institucional del Profesor en Ciencias de la Educación en diversas organizaciones educativas. En este sentido, problematizar, construir hipótesis y formular propuestas de intervención forma parte del trabajo docente. En este caso, pondremos el énfasis en la construcción de una mirada institucional que nos permita elucidar ciertos fenómenos.

## **OBJETIVOS:**

Que lxs Estudiantes lleguen a:

- Realicen una aproximación teórico-metodológica a la problemática de las organizaciones educativas, convirtiendo a las mismas en objeto de análisis institucional.
- Adquieran herramientas teóricas y conceptuales que posibiliten la comprensión de los fenómenos institucionales.
- Desarrollen de una mirada problematizadora y crítica de la educación en tanto institución como ámbito de acción que permita desnaturalizar ciertos fenómenos y proponer estrategias de intervención en pos de la transformación de ciertas dinámicas institucionales.
- Reconozcan el puesto de trabajo del Profesor en Ciencias de la Educación en todas sus funciones.

## **CONTENIDOS:**

### **Unidad 1: La dimensión institucional de la educación como objeto de análisis.**

El acceso al conocimiento de lo institucional. El análisis y la intervención socioanalítica. Encuadre y campos de análisis y de intervención. El concepto de institución y sus múltiples acepciones. Las Instituciones como sistemas culturales, imaginarios y simbólicos. Los aspectos estructurantes del funcionamiento organizacional: tiempo, espacio, tarea, roles, contexto. modelo, ideología, novela e identidad institucional.

### **Unidad 2: Organización y prácticas instituidas en contexto**

La organización escolar como dispositivo de socialización. El declive del Programa Institucional de la Modernidad y la expansión de las formas escolares. Cultura e identidad institucional como matriz de regulación de las prácticas educativas.

### **Unidad 3: El trabajo de coordinación y asesoramiento pedagógico desde una perspectiva institucional**

El trabajo docente en el marco de organizaciones educativas. El asesoramiento: objeto y encuadre de trabajo. Tensiones y conflictos. Las organizaciones educativas desde una mirada ético-política: tramas, espacios y experiencias que habilitan (o no) la oportunidad. La constitución de dispositivos de trabajo.

#### **MODALIDAD DE TRABAJO**

Se propone un trabajo que incluye exposiciones generales por parte del docente a los fines de ir construyendo un marco conceptual preciso. Asimismo, los estudiantes realizarán ejercicios de análisis en pequeños grupos de situaciones educativas. En relación a esto último, se pondrá énfasis en las producciones escritas que los mismos vayan realizando y que permitirá ir desarrollando una mirada analítica de los fenómenos de estudio.

Para ello se incluirán:

- La presentación de esquemas conceptuales y marcos teóricos con el propósito que sirva a los alumnos como conceptualizaciones de base para el trabajo de análisis.
- Orientaciones y guías, que le permitan abordar casos, situaciones, escenas, etc. que se seleccionen para tal fin.
- El acompañamiento y seguimiento de las producciones que los estudiantes vayan realizando a los fines de orientar y profundizar el análisis y reflexión sobre las dinámicas institucionales.

#### **EVALUACIÓN:**

La evaluación persigue el propósito de generar momentos de producción grupal relativa a la formulación de hipótesis, interpretación y análisis de los casos y/o situaciones propuestos. En este sentido, y en congruencia con la propuesta de la materia, se propone una evaluación formativa que considere los niveles de complejidad y profundidad que en estos ejercicios alcancen los estudiantes.

#### **Régimen de aprobación / acreditación**

- Asistencia: 75%
- Aprobación de las sucesivas producciones parciales de los ejercicios de análisis que se propongan.
- Aprobación de un parcial presencial de carácter individual y otro integrador de carácter domiciliario. En ambos casos se retomará la modalidad de trabajo que se irá desarrollando en las clases.

Los estudiantes que obtengan una calificación de 6 (seis) puntos o más, conservan el régimen de acreditación sin examen final. De lo contrario, esa instancia será considerada un momento para la integración de saberes, razón por la cual, se comunicará oportunamente a los estudiantes la

modalidad que adoptará la misma (coloquio, análisis de casos, presentación de producciones finales integradoras, etc.).

Escala de Calificación: será de 1 a 10.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- (2001) Loureau, R. El análisis institucional. Capítulo 7. Buenos Aires: Amorrortu
- (2002) Enriquez, E. La institución y las organizaciones en la educación y la formación. Parte II. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas- FFyL UBA
- (1994) Fernández, L. Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Cap. 1 y 2. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- (2010) Dubet, F. Crisis de la transmisión y declive de la institución. En: Política y Sociedad, 2010, Vol. 47 Núm. 2: 15-25.
- (1992) Frigerio, Graciela/ Poggi, Margarita “Las instituciones educativas: Cara y ceca. Elementos para su comprensión”. Cap. 2. Troquel, Buenos Aires.
- (2008) Pineau, P. La Educación como derecho. Movimiento Fe y Alegría.
- Canciano, E. Discutiendo la noción de “déficit” en la educación del “otro” pobre.
- (1994) Vincent, G., Bernard L. y Daniel T. “Sur l’histoire et la théorie de la forme scolaire”. ¿En Vincent, G. (Dir.) L’education prisonnière de la forme scolaire? Scolarisation et socialisation dans les sociétés industrielles. Lyon, Presses Universitaires de Lyon. [Traducción: (2006) “Sobre la historia y la teoría de la forma escolar”, a cargo de Leandro Stagno, Buenos Aires, Mimeog.]
- (2003) Nicastro, S. Andreozzi, M. Asesoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- (2006) Resolución N° 4188 MEGC. Buenos Aires.
- (2017) Nicastro, S. Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y experiencias de formación. Cap.3. Ed. Paidós.
- Frigerio, Graciela/ Poggi, Margarita “Las instituciones educativas: Cara y ceca.
- Garay. L. (1995). La cuestión institucional y las escuelas. En: Butelamn, I. (comp). Pensando las Instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación. Ed Paidós. Buenos Aires-.